

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS, RECTIFICACION Y AMPLIACION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "TELEROMAN C. LTDA".

- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 1° de este Cantón, el 18 de Junio de 1.971, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada "TELEROMAN C. LTDA".
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° de este Cantón, el 30 de Agosto de 1.977, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CINCUENTA Y UN MIL SUCRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES; y reformó sus estatutos sociales, la misma que fue rectificadas y ampliada mediante la otorgada por el mismo Notario, el 28 de Diciembre de 1.978.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura, el ingeniero Luis Román Gallardo, en su calidad de Gerente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en número,
- 5.- La principal reforma estatutaria es:
ARTICULO CUARTO.- El capital social de la compañía es de CIENTO CINCUENTA MIL SUCRES, dividido en ciento cincuenta participaciones de un mil sucres cada una.
- 6.- Mediante Resolución N° RL- 6.018 de 10 de abril de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado las escrituras públicas de aumento de capital, reforma de estatutos, rectificación y ampliación, de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada "TELEROMAN C. LTDA".

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.
Guayaquil, 11 de abril de 1979.

A. C. Zapf
Abg. José María Pajau Ostaiza.
SECRETARIO GENERAL.